

Y que el dicho cacique de la Sordeneron Pedro Felix Bes de
lucera y el licenciado Joaquin de Motina y de oreo
& el dicho cacique de los dichos todos se den por quiniertos
reales y de ellos y de los ciento y die Breales que
faltan a un p[ro]muento de los seis años y de Bre
ales se de libramiento en forma Paraque el
mayordomo lo pague a el y gondujo firme el
con el qual y carta de pago se le p[er]tenga guerra
y se suspenda el libramiento que esta mandado dar
en el canje de alonso tiruel man Billa y que
se mas que el libramiento que se dio ondujo Serran de B
del cayo de la que a

En la ciudad de Xogque para el todo del tablado que se de Bo
Paraque en la ciudad estubiese el año Pasado de las fiestas
que se de Bieron el año proximo pasado se lleuaron unos
que se de de cada ma cines de casades u mercu de la T
calde mayor y a causa de a un llo bido se cezaron a por
der y no se p[er]cudense en el B de ellos y Paraque en esta
yon de Xase de ad e u cer a esta de esta ciudad Por
cuyo Sorden se lleuaron a corda an que el uis de sala
zar meidor y n bre a ma cina ca otra parte los di go S
que a ma cines Paraque se adere cen y n en u u e n o
y pongan en p[er]fici on y la u ta de todo ello la pague
el mayordomo a pauer de los go S uis de sala zar
meidor y confee de este auto y su uertificacion se le
Paraque en guerra

& en case ay un a miento en no el ca Pitan alonso del

